



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206030652891

Fecha: 03-11-2020

**\*20206030652891\***

Página 1 de 1

Bogotá D.C.

603

Señor:  
ANONIMO  
Ciudad

Asunto: Respuesta a petición de verificación de construcción.

Referencia: Rad. 20204211987372- Obras - Alcaldía Local de Engativá

Respetado(a) Ciudadano(a):

En atención a su petición, registrada con el número de la referencia, por medio del cual solicita se realice control sobre obra en construcción, ubicada en Carrera 113 N° 77-75, nos permitimos suministrar respuesta dando a conocer que se ordenó visita técnica radicado 20206030020853 con el fin de verificar que las obras allí realizadas se estén construyendo conforme a los requisitos legales.

Una vez se obtenga el informe correspondiente se dará continuidad al trámite según resulte pertinente.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES  
Alcaldía Local de Engativá  
[alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co)

Proyecto: Laura Camila Cardenas  
Revisó: Jhon Roger Martincz Martin *ZOGGER*  
Revisó: Wilson Hernandez Ariza  
Aprobó: William A. Díaz *D*

*Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección para que se le comunice el trámite dado a su requerimiento, y de conformidad con el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informarlo respecto a su requerimiento, en lugar visible de la Alcaldía de Local de Engativá, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.*

*El presente oficio permaneció fijado en lugar público de esta Alcaldía por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, \_\_\_\_\_, (día hábil).*

